

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	Nro. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Otorgar la condecoración "Servicios Distinguidos SNAI" por el trabajo íntegro, honesto, eficiente, técnico y oportuno en el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, el cual ha contribuido a la seguridad penitenciaria del Centro de Privación de Libertad Ambato, al servidor del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, señor Bejarano Herrera Santiago Jorge, Agente de Seguridad Penitenciaria N° 2.	SNAI-SNAI-2020-0047-R	1/9/2020	<a href="https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0047-r-4.pdf">https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0047-r-4.pdf</a>
Otorgar la condecoración "Servicios Distinguidos SNAI" por el trabajo íntegro, honesto, eficiente, técnico y oportuno en el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, el cual ha contribuido	SNAI-SNAI-2020-0048-R	1/9/2020	<a href="https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0048-r0964655001601909956.pdf">https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0048-r0964655001601909956.pdf</a>
Otorgar la condecoración "Sistema Nacional de Rehabilitación Social al Trabajo Penitenciario" por el trabajo eficiente, técnico y oportuno en el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, el cual ha contribuido a la seguridad penitenciaria del Centro de Privación de Libertad Santo Domingo, a los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria: De la Cruz Castillo José Alfredo y Albán Barriga Humberto Maximiliano.	SNAI-SNAI-2020-0049-R	1/9/2020	<a href="https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0049-r.pdf">https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0049-r.pdf</a>
Expedir el Reglamento Interno para la gestión y el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias de los servidores públicos y trabajadores del Servicio Nacional De Atención Integral A Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores	SNAI-SNAI-2020-0050-R	9/9/2020	<a href="https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0050-r0607887001601909957.pdf">https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0050-r0607887001601909957.pdf</a>
Derogar la resolución N° SNAI-SNAI-2019-0028-R de 15 de noviembre de 2019, publicada en el Registro Oficial N° 173 de 31 de marzo de 2020. Habilitase el Centro de Privación de Libertad Azogues como un centro de privación de libertad del Sistema Nacional de Rehabilitación Social que recibirá personas privadas de libertad de mínima y media seguridad.	SNAI-SNAI-2020-0051-R	9/9/2020	<a href="https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0051-r.pdf">https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0051-r.pdf</a>

<p>Derogar la resolución Nº SNAI-SNAI-2019-0028-R de 15 de noviembre de 2019, publicada en el Registro Oficial Nº 173 de 31 de marzo de 2020.</p> <p>Derogar la resolución Nº SNAI-SNAI-2020-0051-R de 09 de septiembre de 2020. Habilitase el Centro de Privación de Libertad Azogues como un centro de privación de libertad del Sistema Nacional de Rehabilitación Social que recibirá personas privadas de libertad de mínima y media seguridad, o aquellas dispuestas en tipología de centros, sin perjuicio de los mecanismos y acciones en salud existentes o que pudieren implementarse en el marco de la normativa vigente.</p>	<p>SNAI-SNAI-2020-0052-R</p>	<p>21/9/2020</p>	<p><a href="https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0052-r.pdf">https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/snai-snai-2020-0052-r.pdf</a></p>
--	------------------------------	------------------	--

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

<p>Listado índice de información reservada</p>	<p>"NO APLICA", debido a que el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), maneja información con carácter confidencial según lo dispuesto en el artículo Nro. 6 de la Ley Orgánica de transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>30/9/2020</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>MENSUAL</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</p>	<p>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</p>	<p>AB. JULIO ALBINO LAYEDRA COBA</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p><a href="mailto:julio.layedra@atencionintegral.gob.ec">julio.layedra@atencionintegral.gob.ec</a></p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>(02) 3932520 ext 644</p>